Año económico de 1894-95 | Sábado 25 de Agosto | Número 47

CONDICION VEINTIDOS
DE LA SUBASTA

Por la insercion de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada *línea 25 céntimos de peseta*, haciéndose la insercion precisamente en el tipo de letra que señala la condicion 19.



PRECIO DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Un año dentro y fuera de la capital	10
Un semestre id. id. . . .	6
Un trimestre id. id . . .	4
Números sueltos	0'25

Se publica todos los dias excepto los Domingos, Viernes Santo, Ascension, Natividad, Corpus Christi y San Roque.

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIA—Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte dias de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgacion el dia en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta* (*Artículo 1.º del Código civil.*)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA

Circulares

El Alcalde de Leiro participa á este Gobierno haberse ausentado de la casa paterna al anochecer del dia 20 del actual, Juliana Villaverde, vecina de Levosende en dicho municipio, cuyas señas á continuacion se expresan. En su virtud los señores Alcaldes, fuerza de la Guardia civil, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad procederán á su busca y detencion, poniéndola á disposicion de dicho Alcalde caso de ser habida.

Juliana Villaverde

Edad 12 años.
Pelo negro cortado.
Ojos y cejas negros.
Delgada del cuerpo y cara.
Color pálido.
Viste: saya y chambra de tela, fondo azul con flores, pañuelo de algodon tambien azul al cuello y descalza.

Orense 25 de Agosto de 1894.

El Gobernador,
ANTONIO LLAMAS NOVAC

El Alcalde de Leiro participa á este Gobierno haberse ausentado de la casa materna el dia 15 del actual, Vicenta Retorta Incógnito, vecina de dicho municipio, quien se dice ha tomado el tren correo con direccion á Vigo, y cuyas señas á continuacion se expresan Por tanto los señores Alcaldes, fuerza de la Guardia civil, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad procederán á su busca y detencion, poniéndola á disposicion de dicho Alcalde caso de ser habida.

Vicenta Retorta Incógnito

Edad 23 años.
Estatura regular.
Pelo abundante y negro.
Cejas y ojos negros.
Color bueno.
Padece enagenacion mental.
Viste: Saya á cuadros negros adornada con trencilla, toquilla azul al cuello, pañuelo de seda amarillo á la cabeza, delantal de tela encarnada y blanca y descalza.

Orense 25 de Agosto de 1894.

El Gobernador,
ANTONIO LLAMAS NOVAC

Carreteras—EXPROPIACIONES

Publicada en el *Boletin* correspondiente al 9 de Julio último, la relacion nominal rectificada de los propietarios á quienes hay que ocupar fincas en el término de Villamartin con motivo de las obras del trozo 4.º de la 4.ª seccion de la carretera de Ponferrada á Orense; y

Considerando que los interesados en la expropiacion no han formulado reclamacion alguna durante el plazo señalado para oirles.

He acordado declarar la necesidad de la ocupacion de los terrenos de que se trata para llevar á cabo la ejecucion de las obras.

Lo que se hace público en este *diario oficial*, á fin de que, de conformidad con lo dispuesto en el art 20 de la Ley de 10 de Enero de 1879, los interesados comparezcan en el término de ocho dias ante el Sr. Alcalde de aquel Ayuntamiento, á designar el perito que ha de representarles, el cual ha de reunir las condiciones exigidas en el artículo 21 de la citada Ley y 32 de su reglamento; apercibiéndoles que de no reunir dichas condiciones ó no haciendo la designacion en el plazo señalado, se entenderá que se conforman con el perito que ha de representar á la Administracoin.

Orense 23 de Agosto de 1894.

El Gobernador,
ANTONIO LLAMAS NOVAC

MINISTERIO DE LA GUERRA

(*Continuación*) (1)

Número de orden.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Importe del capital rectificado. Pesos	Importe total de los intereses Pesos	TOTAL Pesos	Líquido á percibir el 35 por 100 del capital é intereses Pesos
180	Antonio Fernandez Sanabré	26	7 02	33 02	11 55
181	Francisco Ferreras Sepúlveda	63 03	»	63 03	22 06
182	Ventura Fernandez Servia	156	»	156	54 60
183	Leon Fernandez Marin	36 15	»	36 15	12 65
184	Felipe Fernandez Cornejo	182	43 68	225 68	78 98
185	Antonio Fernandez Seguera	36 88	8 77	45 35	15 87
186	Tomas Franco Padral	13	»	13	4 55
187	Esteban Folgueras Ortega	182	49 14	231 14	80 89
188	José Feliú Lladó	104 98	23 09	128 07	44 82
189	Joaquin F gol Domingo	294 14	79 41	373 55	130 74
190	Juan Fernandez Gonzalez	113 06	30 52	143 58	50 25
191	Nicolás Fernandez Lopez	91	»	91	31 85
192	Onofre Fernandez Martinez	11 24	3 03	14 27	4 99
193	D. Vicente Gomez Párraga	100 90	27 24	128 14	44 84
194	José Garcia Laderos	39	9 36	48 36	16 92
195	Pablo Garcia Bermudez	26	7 02	33 02	11 55
196	Ventura Gonzalez Brella	26	7 02	33 02	11 55
197	Patricio Gonzalez Montejo	182	»	182	63 70
198	Justo Gomez Gomez	99 83	»	99 83	34 94
199	Fernando Jimenez Martin	171 10	46 19	217 29	76 05
200	Melchor Gracia Exposito	43 73	»	43 73	15 30
201	Antonio Garcia Orat	13	3 51	16 51	5 77
202	Valentin Gonzalez Navas	182	»	182	63 70
203	Antonio Gavilanes Ramos	47 88	12 92	60 80	21 28
204	Francisco Garcia Miravalles	182	40 04	222 04	77 71
205	Francisco Guillermo Paredes	181 85	»	181 85	63 64
206	José Jimenez Lora	156	42 12	198 12	69 34
207	Manuel Gascon Alberon	7 04	»	7 04	2 46
208	Martin Gil Domingo	174 51	47 11	221 62	77 56
209	Ignacio Gras Cervera	182	49 14	231 14	80 89
210	Mariano Garcia Vega	204 41	51 10	255 51	89 42
211	Antonio García Breton	182	»	182	63 70
212	Diego Garcia Lopez	174 41	1 74	176 15	61 64
213	Felipe Gonzalez Gonzalez	182	5 46	187 46	65 61
214	Ambrosio Garcia Tena	13	3 51	16 51	5 77
215	Sebastián Gibin Asó	30 45	8 22	38 67	13 52
216	Benito Garcia Fernandez	182	49 14	231 14	80 83
217	Antonio Gonzalez Soler	182	45 50	227 50	79 69

(Continuará)

(1) *Véase el número 41*

MINISTERIO DE LA GUERRA

SUBSECRETARIA

Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles.

Relacion nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

DEPENDENCIA	DESTINOS	Clases	NOMBRES	AÑOS DE Edad	AÑOS DE Servicio	AÑOS DE Empleo
Ministerio de la Gobernacion = Direccion general de Correos y Telégrafos						
Albacete. Fuente Alvilla á Bormuto	Peaton	Soldado	Juan Soriano Gomez	34	6 y 4	»
Id. Alcaraz á Cotillas (primera conduccion)	idem	Desierto				
Id. Id. á Bogarra (segunda id)	idem	Cabo primero	José Sanchez Serrano	47	1 y 7	»
Id. Id. á Fábricas de S. Juan (segunda id)	idem	idem	Eustaquio Rodriguez Parrilla	38	6	»
Avila. Cebreros á S. Martin de Valdeiglesias	idem	Desierto				
Burgos. Villadiego á Arenillas y agregados	idem	Cabo primero	Jerónimo Gil Lázaro	33	4 y 1	»
Ciudad Real. Socuéllamos á la Estacion	idem	Soldado	Domingo del Amo Fernandez	41	4	»
Gerona. De la Administracion de Correos de la capital á la estacion de San Feliú.	idem	Sargento segundo	Antonio Mariné Tapias	32	6	4 y 4
Palencia. Baltanas.	Cartero	idem	Domingo Lorenzo Torrecilla	35	5	1 y 7
Santander. Potes.	idem	Cabo primero	Simon Gonzalez Cuesta	36	4 y 10	»
Id. Cabezón de la Sal.	idem	Soldado	Salvador Gonzalez Diaz	35	3	»
Segovia. Sotosalvos.	idem	Desierto				
Sevilla. La Campana.	idem	Sargento segundo	Ildefonso Gomez Moya	44	7 y 1	4
Id. Lora del Rio á la Campana	Peaton	Soldado	Manuel Macias Garrido	35	4 y 1	»
Valencia. Ademúz á la Puebla de S. Miguel	idem	Cabo segundo	Vicente Casañy Domenech	40	3 y 3	»
Vizcaya. Marquina á Guerricaiz.	idem	Desierto				
Ministerio de Hacienda						
Direccion general del Tesoro.	Aspirante segundo	Sargento segundo	Antonio de Pádua Fernandez Diaz	39	16	13
Tesorería de Hacienda de Santander.	idem	Desierto				
Id. de Lérida	idem	idem				
Id. de Avila.	idem	Sargento segundo	José Castillo Gonzalez	38	12	9
Administracion de Loterias de primera clase de Sanlucar de Barrameda (Cádiz).	Administrador	Desierto				
Id. de primera clase de Igualada (Barcelona)	idem	Sargento segundo	Damian Souza Sanchez	36	12 y 2	3 y 4
Id. de segunda clase de Caravaca (Murcia).	idem	Desierto				
Delegacion del Gobierno en el Arrendamiento de Tabacos.	Aspirante segundo	idem				
Administracion de Hacienda de Madrid.	idem	idem				
Secretaría de la Delegacion de Hacienda de Salamanca.	Aspirante tercero	idem				
Administracion de Hacienda de Valencia.	Ordenanza	Sargento primero	José Milan Vera	36	6	4 y 3
Ministerio de Ultramar						
Junta central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza de las islas de Cuba y Puerto Rico.	Ordenanza	Desierto				
Primera region.—Capitanias generales de Castilla la Nueva y Extremadura						
Escuela Normal superior de Salamanca.	Jardinero y mozo de limpieza	Cabo	Nicolás Martinez Corral	30	9	»
Ayuntamiento de Salamanca.	Guardia municipal	Sargento primero	Casimiro Sanchez Jimenez	50	9	4 y 7
Juzgado de primera instancia de Cebreros (Avila).	Alguacil	Sargento segundo	Florencio Navarro Velasco	43	5	1
Ayuntamiento de Navalmorales (Toledo).	Guardia municipal	Desierto				
Id. de Quintana (Badajoz).	Municipal armado	idem				
Id. de la Roca (Idem).	Peaton correo de dicho Ayuntamiento	Soldado	Fernando Fernandez Guzman	42	1 y 8	»
Id. de Tornavacas (Cáceres).	Guardia de Orden público	Desierto				
»	idem	idem				
»	Guarda de campo municipal	Soldado	Antonio José Yustas Cuesta	46	5	»
»	idem	Cabo segundo	José Cipriano Jimenez Gallego	41	3 y 10	»
Id. de Miraflores de la Sierra (Madrid).	Alguacil del Ayuntamiento	idem	Adolfo Orete y Vicente	34	4	»
»	Pregonero	Soldado	Lorenzo Velasco Calleja	35	8	»
»	Guardia municipal de montes	Sargento segundo	Braulio Domingo Morcillo	37	4 y 10	1 y 8
»	Sereno municipal núm. 1	Soldado	Eugenio Altozano Lorente	33	4	»
»	Idem id. núm. 2	idem	Raimundo Berrocosa Chozas	»	6	»
»	Auxiliar de la Secretaría	Cabo primero	Miguel Garcia Pardo	30	3 y 8	»
»	Cartero municipal	Sargento segundo	Alejandro Riaza Guadalix	41	4	1 y 6
Segunda region.—Capitanias generales de Sevilla y Granada.						
Intendencia militar de Cuerpo de Ejército. Edificios militares de los cuarteles de San Roque y Santa Elena de Cádiz.	Conserje	Sargento primero	Antonio Corbillo Moreno	42	11 y 8	9 y 1
Juzgado de primera instancia de Hinojosa del Duque (Córdoba).	Alguacil	Sargento segundo	Arturo Fernandez Navarro	29	9	5 y 5
Audiencia provincial de Jaen	idem	Desierto				
Universidad de Granada.	Mozo primero de oficios	Sargento segundo	Juan Serrano Rivero	41	6 y 11	2
Id. de Sevilla. Facultad de Medicina.	Mozo de aseo	Cabo	Juan Lopez Moral	32	5 y 9	»
Ayuntamiento de Torres (Jaen).	Oficial primero de la Secretaría	Desierto				
Juzgado de primera instancia é instruccion del distrito de Santiago en Jerez de la Frontera.	Alguacil	Sargento segundo	Juan Molina Sigüenza	32	4 y 8	5 m.
Tercera region.—Capitania general de Valencia						
Ayuntamiento de Cuenca.	Dependiente de Consumos	Sargento segundo	Rufino Agudo Riaza	25	5	1 y 3
Diputacion provincial de Murcia.	Ordenanza	idem	Miguel Bernal Garrigos	28	7 y 5	3 y 5

DEPENDENCIA	DESTINOS	Clases	NONBRES	Edad	Servicio	Empleo
					AÑOS DE	
Tercera region. Capitania general de Valencia						
Diputacion provincial de Murcia.	Escribiente de la seccion de exámen de cuentas municipales	Desierto				
»	Topiquero tercero	idem				
Ayunt.º de Motilla del Palancar (Cuenca).	Oficial de la Secretaría	idem				
Id. de Caravaca (Murcia).	Peon de limpieza	idem				
»	idem	idem				
Comision provincial de Valencia.	Sepulturero del Hospital provl.	Cabo primero	Pascual Garcia Velilla	45	11 y 7	»
Ayuntamiento de Cieza (Murcia).	Guardia municipal	Sargento segundo	Angel Vazquez Aroca	25	6	11 m.
»	idem	Cabo primero	Pascual Lucas Matos	32	6 y 1	»
Id. de Tundala (Alicante)	Guardia municipal rural	Desierto				
Cuarta region.—Capitanía general de Cataluña						
Comision provincial de Tarragona. Direccion de caminos provinciales y vecinales.	Peon caminero con destino á los kilómetros 10'50 al 14 de la carretera de Tarragona á la general de Alcober á Sta. Cruz de Calafell con residencia en Vilallonga	Soldado	Salvador Ferran Mercadó	»	5 y 1	»
Gobierno civil de Lérida. Secretaría de la Junta provincial de Instruccion primaria.	Auxiliar de contabilidad	Desierto				
	Escribiente archivero	idem				
Ayunt.º de Torre del Español (Tarragona).	Guardia municipal	Sargento segundo	Clemente Torres Canal	43	7 y 6	4 m.
Quinta region.—Capitanía general de Aragon						
Ayuntamiento de Zaragoza.	Llavero del depósito municipal	Sargento primero	Angel Liria Jimenez	44	6	3 y 1
Universidad de Zaragoza Facultad de medicina.	Mozo tercero con destino á la Sala de diseccion	Cabo primero	Pedro Regaño Oliva	37	10	»
	idem	idem	Francisco Páramo Marco	30	6	»
Audiencia provincial de Soria.	Alguacil	Sargento	Pedro Nadal Rosell	32	12	9 y 9
Sexta region.—Capitania general de Burgos, Navarra y Vascongadas						
Comision prov.l de Burgos. Carreteras Ps.	Peon caminero	Cabo segundo	Faustino Cebrecos Yusta	34	4 y 1	»
Séptima region.—Capitania general de Castilla la Vieja y Galicia						
Ayuntamiento de Sanjenjo (Pontevedra)	Deposit.º recaudador municipal	Desierto				
	Cartero munic.pal	idem				
Id. de Gondomar (Idem).	Portero	Cabo primero	Manuel Gomez Rivas	30	8	»
Id. de Pastoriza (Lugo)	idem	Desierto				
»	Guardia muicipal de campo	Soldado	José Tejeiro Paredes	55	21 y 10	»
»	idem	idem	Ignacio Garcia	38	3 y 8	»
Id. de Verdemarbán (Zamora).	Alguacil	Desierto				
»	Guardia rural	idem				
»	idem	idem				
»	idem	idem				
Juzgado de primera instancia é instruccion de Celanova (Orense).	Alguacil	Cabo primero	Prudencio Silva Sobreira	53	16	»
Id. de Puente Caldelas (Pontevedra)	idem	Soldado	José Mouriño Blanco	35	8 y 6	»
Escuela de Bellas Artes de Oviedo.	Portero	Sargento segundo	Rafael Valdés Rodriguez	53	8 y 10	1
Capitania general de Baleares						
Ayuntamiento de Soller.	Sereno	Cabo primero	Miguel Bernad Pizá	39	3 y 6	»
Id. de Mahon.	Oficial segundo de Secretaría	Desierto				
Comandancia general de Melilla						
Presidio de dicha plaza	Capataz	Sargento segundo	Francisco Espejo Elvira	34	12	2 y 8

Nota. Las reclamaciones por errores en la clasificacion personal, deberán tener entrada en este Ministerio en los quince dias siguientes á la publicacion de la propuesta.=Madrid 13 de Agosto de 1894.

Relacion nominal de los individuos cuyas instancias han quedado sin curso por los motivos que á continuacion se expresan.

Clases	NOMBRES	Motivos
Soldado	José Climent Cortés	Por haberse recibido su instancia en este Ministerio fuera del plazo prevenido.
idem	Miguel Rey Sanz	Por haberse recibido su instancia en este Ministerio fuera del conducto de la autoridad militar de la respectiva region.
idem	Ramon Gonzalez	idem
idem	Alonso Sastre Rodriguez	idem
Sargento	Manuel Barrios Alcantara	Por no tener derecho al destino de 1.000 pesetas en adelante ni á los de 3.ª categoría que solicita.
idem	Luis Peña Carrillo	idem
idem	Juan Nebreda Delgado	idem
idem	Jaime Solé Gené	idem
Cabo	Marcelino Sanchez Herrero	idem
Soldado	Sebastian Vendrell Vallés	idem
idem	Juan Mauricio Soria	idem
Sargento	Nicolás Gonzalez Iglesias	Por carecer de derecho á lo que solicita.
Soldado	Miguel Mateos Gonzalez	Por no ser licenciado absoluto.
idem	Pedro Hernandez Rodriguez	idem
Sart.º 1.º	Nicomedes Ruiz Villasante	Por exceder de la edad de 40 años para los detinos que solicita.
Sargento	Manuel del Campo Garcia	Por no acompañar duplicada copia de su licencia absoluta.
idem	Desiderio Pascual Ramos	idem
Cabo	Bonifacio Ortega Páramo	idem
Soldado	Miguel Socias Capó	idem
idem	Pablo García Lopez	idem
Cabo	José María Adan	Por no estar anunciada la plaza que solicita.
Sargento	Jerónimo Fernandez Rodriguez	Por ser retirado disfrutando sueldo
Soldado	Severiano del Pozo Muñoz	Por no tener los 25 años que como edad mínima se exige para el destino que solicita.
Cabo 1.º	José Abian Hernandez	Por no acreditar los servicios que prestó en el Ejército con anterioridad á los que figuran en la copia de licencia que acompaña.

NOTAS. 1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos civiles en la Administracion del Estado, con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relacion.=2.ª No figuran en la relacion de propuesta ni en la de sin curso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunen mas condiciones.=Madrid 13 de Agosto de 1894.

(G. núm. 227)

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACION PROVINCIAL
DE ORENSE

CONTADURÍA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Mes de Agosto del año económico de 1894 á 1895.

Distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 87 de la Ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, 93 del Reglamento para la ejecucion de la misma, y á la regla 10.ª de la circular de la Direccion de Administracion local, fecha 1.º de Junio de 1886 sobre reformas en la Contabilidad.

Cap.	GASTOS	Ptas.	Cs.
1.º	Administracion provincial.	6.456	66
2.º	Servicios generales.	2.997	24
3.º	Obras obligatorias. .	4.963	52
4.º	Cargas.	72	91
5.º	Instruccion pública.	7.829	35
6.º	Beneficencia.	11.987	44
7.º	Correccion pública. .	1.070	04
8.º	Imprevistos.	333	33
9.º	Nuevos establecimientos.	»	»
10.º	Carreteras.	1.469	25
11.º	Obras diversas. . . .	8.530	83
12.º	Otros gastos.	1.469	25
13.º	Resultas.	»	»
14.º	Ampliacion.	»	»
15.º	Movimientos de fondos ó suplementos	»	»
16.º	Devoluciones.	»	»
		47.179	82

La presente distribucion asciende á la expresada cantidad de cuarenta y siete mil ciento setenta y nueve pesetas ochenta y dos céntimos.

Orense 15 de Agosto de 1894.—El Contador, P. I., Manuel Vazquez.

La Comision provincial en sesion de hoy aprobó la presente distribucion de fondos.

Orense 22 de Agosto de 1894.—El Secretario accidental, Javier F. de Moure.

TESORERIA DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE ORENSE

RECAUDACIONES

Padrenda

La recaudacion voluntaria de las contribuciones de territorial é industrial correspondiente á este pueblo en el primer trimestre del año corriente, estará abierta en los puntos y sitios de costumbre ó sea en el pueblo de San Juan de Crespos los dias 30 y 31 del mes actual y los 1, 2, 3 y 4 del entrante mes de Septiembre.

Padrenda 23 Agosto 1894.—El Recaudador, Manuel Meleiro.

Coles

La recaudacion de contribuciones de este pueblo correspondientes al actual trimestre por las contribuciones de rústica y pecuaria sobre edificios de solares é industrial, estará abierta en los sitios de costumbre los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Septiembre.

Orense 23 Agosto 1894.—El Recaudor, José Buján.

— —

Viana del Bollo

El que suscribe, Recaudador de contribuciones directas de los Ayuntamientos que se expresarán.

Hago saber: que la cobranza de las cuotas de contribucion, territorial é industrial del primer trimestre del ejercicio corriente se efectuará por las personas, pueblos y locales que lo fué anteriormente y en los dias que á continuacion se expresan:

Ayuntamiento del Bollo, del 1.º al 4 de Septiembre próximo inclusives.

Idem de Gudiña, los dias 1.º al 3 de idem.

Idem de Mezquita, los dias 4 al 6 de idem.

Idem de Viana, los dias 1.º al 5 de idem.

Idem de Villarino, los dias 6 al 8 de idem.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los contribuyentes interesados.

Viana del Bollo Agosto 21 de 1894.—El Recaudador, Juan Manuel Arias.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

SECCION DE TENEDURIA.

MES DE SEPTIEMBRE DE 1894

Relacion que forma la misma de los vencimientos de dicho mes por pagos de compras de Bienes Nacionales.

Nombre del comprador.	Vecindad.		Clase de la finca	Procedencia.		Número del inventario.	Término en que radica.	Plazos.	Vencimiento Dia.	Mes.	Año.	Importe Pesetas Cts.
Juan Benito Rodriguez Gomez	Osera	Cea	Rústica	Estado		2.808	Osera	17	21	Septiembre.	1894	57 50
Camilo Rodriguez Fernandez	Sandianes	Sandianes	idem	idem		368	Barbadanes	2.º	26	»	»	22 60
Ramon Fernandez Alonso	Mendoya	Trives	idem	Clero		4.767	Acevedo	17	20	»	»	43 18
Jesus Segundo Ogando Becerra	C.º Caldelas	C.º Caldelas	idem	Propios	20 por 100	543	Mazaira	2.º	20	»	»	71 20
El mismo	idem	idem	idem	idem	80 por 100	543	idem	2.º	20	»	»	284 80
									Total.			479 28

Lo que se hace público por medio de este *periódico oficial*, á fin de que los interesados comprendidos en esta relacion satisfagan el importe de sus respectivos plazos dentro de los diez dias siguientes al del vencimiento, pasados los cuales sin haberlo efectuado, se expedirá el correspondiente despacho de apremio contra los que resulten morosos.

Orense 18 de Agosto de 1894.—El Interventor, Fernando G. de Rivas.

AYUNTAMIENTOS

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO

Por el término de ocho dias se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el reparto de la contribucion territorial sobre la riqueza urbana descubierta por virtud del Registro fiscal, á fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que crean convenientes.

Junquera de Espadañedo 23 Agosto de 1894.—El Alcalde, José A. Gonzalez.

— —

CEA

Por término de ocho dias hábiles, se hallará expuesto al público en la sala de sesiones de este Ayuntamiento el reparto de consumos, líquidos y alcoholes de este distrito para el ejercicio actual, á fin de que los interesados puedan examinarle y aducir las reclamaciones que consideren justas.

Cea Agosto 22 de 1894.—El Alcalde José Gonzalez.

— —

BARCO

Formado el repartimiento de consumos para el corriente ejercicio, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias hábiles, que empezarán á contarse desde la insercion del presente en el *Boletin oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado libremente y producirse por los interesados las reclamaciones que sean procedentes.

Barco Agosto 23 de 1894.—El Alcalde, Antonio Neira.

ANUNCIOS

Imprenta LA POPULAR